

Hermano de submarinista del ARA San Juan sobre el procesamiento de Macri: "Un gran paso dentro de la Justicia"



El juez federal subrogante de Dolores Martín Bava procesó ayer sin prisión preventiva pero con un embargo de 100 millones de pesos al expresidente Mauricio Macri por el espionaje ilegal a familiares de víctimas del submarino ARA San Juan, hundido en 2017. Macri fue procesado por “el delito de realización de acciones de inteligencia prohibidas en carácter de autor, en virtud de haber posibilitado la producción de tareas de inteligencia ilegal, generado las condiciones para que se pudieran llevar a cabo, almacenado y utilizado datos sobre personas, por el solo hecho de sus acciones privadas, u opinión política, o de adhesión o pertenencia a organizaciones partidarias, sociales, sindicales o comunitarias, y por la actividad lícita que desarrollaban».

Al respecto, Claudio Rodríguez, hermano de Hernán, desaparecido en el accidente, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “esta medida la hemos tomado con alegría, sintiendo que se da un gran paso dentro de la Justicia. Siempre tratando de ser lo más centrado posible y recordando que si bien no es la causa principal, nos interesa saber qué pasó. Sobre todo porque fuimos a pedir ayuda al Estado porque no encontrábamos a nuestros familiares y el Estado nos mandó a espiar. Han sido horas de mucho alboroto en los familiares, pero también de tranquilidad, porque había gente que pensaba que mentíamos o estábamos tras una causa política con este tema. Lo que

queremos es que se haga justicia, porque existió el espionaje a los familiares del ARA San Juan”, remarcó.

Relató que “ya lo he contado que hubo espionaje contra mi cuñada, contra mi familia y esperamos que se haga justicia. Nos puso muy contentos cuando procesaron a los dos exjefes de Inteligencia y se los embargaba en 20 millones de pesos, y luego al expresidente Macri, a quien se le prohibió salir del país como le pasa a cualquier persona que está procesada por alguna causa. Ahora habrá que ver con todas las pruebas que tiene el juez, que son reales, si él tiene culpa en esta situación”.

En relación a dichas pruebas que el juez tiene en su poder, dijo que son fotos, escuchas de hijos de desaparecidos del submarino, filmaciones con drones, y que todos estos documentos están dirigidos al expresidente. “Por eso se lo citó, porque está comprometido. Fue irónico lo que vivimos, porque fuimos a la Armada a decir que nos estaban espionando, nos aparecían cosas en el WhatsApp, se nos metían en los mail, en el caso nuestro nos apareció una hermana apócrifa en Corrientes que decía que era hermana de Hernán. Un montón de situaciones vivimos y nosotros le fuimos a pedir ayuda a Macri porque pensábamos que eran los del servicio de inteligencia de la Armada que nos espían”, dijo.

Reiteró que “espero que esta noticia confirme más que los familiares solo estamos tras un solo objetivo, y es que se haga justicia por los 44 del ARA San Juan. Ojalá esta causa lleve a movilizar la causa principal, que es la de saber qué pasó con los chicos, porque se hundieron y todo lo demás”.

Sobre cómo inició la causa que involucra al expresidente, Claudio comentó que “casi por casualidad aparecieron estas pruebas tan concretas. Nosotros denunciemos esto en febrero de 2018. Cayó en un tribunal de Comodoro Py y no le dieron ni bolilla. Llevamos dos celulares que para nosotros estaban pinchados, nunca nos dijeron qué pasó y nunca avanzó. El año pasado, en una oficina de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en Mar del Plata, haciendo otras investigaciones encuentran un CPU con videos, filmaciones y cartas dirigidas al expresidente de la Nación. Como ejemplo, decían en una nota dirigida a Macri que la señora Marcela Moyano –esposa de Hernán y cuñada de Claudio–, cuando vaya a verlo a casa de gobierno le preguntará a usted sobre tal o cual cosa. A partir de esto se empezó a armar una causa para saber qué habían encontrado y empezaron a darse cuenta de que la AFI estaba investigando a los familiares del ARA San Juan, algo que está prohibido por ley, a no ser que se crea que son células terroristas o narcotraficantes, cosa que no somos”, concluyó.